Resolución de 18 de noviembre de 2026, de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón), por la que se convoca una plaza de Técnico/a FP de Apoyo a la Investigación - Grupo A [Ref. RRHH-26/050]

La Fundación IIS Aragón es una organización privada de naturaleza fundacional perteneciente al sector público autonómico (fundación del sector público), sin ánimo de lucro y cuyo patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

Autorizada la contratación por esta Dirección Ejecutiva, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en la presente, en la cual se especifican las características de la misma.

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un/a **Técnico/a FP de Apoyo a la Investigación, Grupo A**, para el desempeño de funciones técnicas de gestión contable y administrativa en la Unidad Jurídico-Económica del IIS Aragón.

El IIS Aragón desarrolla una actividad científico-técnica que conlleva la gestión de diferentes fuentes de financiación, proyectos de investigación, subvenciones, convenios, contratos y otros recursos, lo que requiere una gestión económico-contable adaptada a las particularidades de una fundación del sector público y del ámbito de la investigación.

El puesto se orienta a desarrollar, con autonomía técnica en su ámbito de responsabilidad, funciones de registro, comprobación y seguimiento de operaciones contables, gestión de facturación electrónica, tesorería, pagos y obligaciones tributarias, así como a participar en los procesos de cierre contable, auditoría y elaboración de información económico-financiera de la Fundación.

1. Puesto de trabajo ofertado y tareas a realizar

Convocatoria	**RRHH-26/050**
Número de plazas	1
Categoría Laboral	Técnico/a FP de Apoyo a la Investigación - Grupo A
Responsable	Carmen Macipe González Coordinadora Unidad Jurídico-Económica IIS Aragón
Tipo de Contrato	**Contrato indefinido** adscrito a la Unidad Jurídico-Económica del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón
Jornada Laboral	A tiempo completo
Retribución	Según Tablas Salariales del IIS Aragón
Funciones	El IIS Aragón cuenta con una estructura de gestión propia enfocada a prestar apoyo al personal investigador. Las actividades asignadas al puesto serán: • Realizar el registro, contabilización y comprobación de las operaciones económico-contables de la Fundación, garantizando la correcta aplicación de los procedimientos contables.

	• Gestionar los procesos de facturación, incluyendo la recepción, revisión y tramitación de facturas, así como el seguimiento de incidencias y la utilización de plataformas de facturación electrónica. • Gestionar las operaciones de tesorería, incluyendo la preparación de remesas bancarias, conciliaciones y seguimiento de cobros, pagos y movimientos bancarios. • Preparar, comprobar y organizar la información contable y fiscal necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Fundación, incluyendo la gestión de las obligaciones de suministro de información tributaria. • Participar en los procesos de cierre contable, revisión y conciliación de cuentas y saldos, así como en la preparación de información económico-financiera. • Recopilar, comprobar y organizar la documentación económica y contable requerida en auditorías de cuentas y de proyectos, así como en otras actuaciones de revisión y control, garantizando su adecuada identificación, archivo y trazabilidad. • Participar en la revisión, actualización y mejora de los procedimientos administrativos y contables, colaborando en la normalización de registros, depuración de información y digitalización y automatización de procesos, mediante herramientas tecnológicas y de inteligencia artificial cuando proceda. • Cualquier otra función relacionada con su ámbito de competencia y categoría profesional que le sea encomendada.

2. Presentación de documentación

Las personas interesadas deberán presentar online, a través de la web del IIS Aragón, la siguiente documentación: Currículum Vitae, Justificantes de estudios/experiencia, Otros méritos alegados y Vida laboral.

El plazo para la presentación de la documentación comenzará con la publicación de esta convocatoria en la página web del IIS Aragón y finalizará a los 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

3. Comisión de Selección

- Presidente: Daniel Orós López. Director Ejecutivo IIS Aragón.
- Vocal: Carmen Macipe González. Coordinadora Unidad Jurídico-Económica IISA.
- Vocal: María del Mar Plaza Fernández. Técnica de Gestión Proyectos IISA.
- Vocal: Ana Varela García. Técnica de Gestión Proyectos IISA.
- Secretaria: Andrea Vaquerizo Cardiel. Técnica de Recursos Humanos IISA

4. Requisitos y criterios del proceso de selección

Requisitos exigidos:

- Estar en posesión del título de Formación Profesional de Grado Superior en Administración y Finanzas o titulación equivalente.
- 5 años de experiencia profesional en gestión contable y económico-financiera.

Criterios valorables:

a) Formación y conocimientos aplicables al puesto ofertado (0 a 20 puntos):
   - Formación complementaria en contabilidad, fiscalidad, tesorería, facturación y gestión económico-financiera (0 a 10 puntos).
   - Formación específica en contabilidad y régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, fundaciones y entidades del sector público, así como en gestión económica de subvenciones y otras fuentes de financiación (0 a 5 puntos).
   - Formación en sistemas de gestión de calidad, control interno y mejora de procesos administrativos y económico-financieros (0 a 5 puntos).

b) Experiencia profesional: Encaminada a determinar el nivel con el que el candidato, a lo largo de su carrera profesional, ha desarrollado las labores relacionadas con las que requiere el puesto ofertado (0 a 40 puntos):
   - Experiencia en gestión del ciclo contable ordinario y procesos de cierre contable, especialmente en entidades sometidas a auditoría de cuentas anuales (0 a 15 puntos).
   - Experiencia en gestión de facturación, tesorería, cobros y pagos (0 a 10 puntos).
   - Experiencia en gestión de obligaciones tributarias (0 a 10 puntos).
   - Experiencia en contabilidad analítica, gestión presupuestaria de proyectos y participación en sistemas de gestión de calidad y auditorías de calidad (0 a 5 puntos).

c) Capacitación y habilidades para el desempeño del puesto (0 a 25 puntos):
   - Manejo de herramientas ofimáticas, especialmente Microsoft Excel, sistemas ERP de gestión económico-contable (Fundanet o similares), plataformas de gestión tributaria, facturación electrónica y administración electrónica, así como herramientas de automatización e inteligencia artificial aplicadas a los procesos de gestión económico-contable (0 a 15 puntos).
   - Nivel idioma inglés (0 a 10 puntos).

d) Competencias personales. Entrevista (0 a 15 puntos):
   - Autonomía y capacidad de planificación y organización
   - Resolución de problemas
   - Habilidades comunicativas
   - Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos
   - Trabajo en equipo

5. Procedimiento de selección

El proceso de selección se llevará a cabo según las siguientes fases eliminatorias:

Fase 1: Cumplimiento de los requisitos exigidos y valoración de criterios valorables

Las candidaturas recibidas dentro del plazo establecido serán sometidas por la Comisión de Selección a la comprobación de los requisitos exigidos. En caso de cumplir con los mismos, se procederá a la baremación de los criterios valorables (formación, experiencia y capacitación/habilidades), asignándose una puntuación que será reflejada en el acta de selección.

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y **justificados documentalmente** que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Pasarán a la siguiente fase las personas candidatas que obtengan una puntuación superior a 45 puntos.

Fase 2: Entrevista

La valoración de las competencias personales, como la aportación y motivación al proyecto, la capacidad de razonamiento, y la habilidad para exponer y resolver problemas, se llevará a cabo mediante una entrevista personal. Esta será evaluada por la Comisión de Selección, con un máximo de 15 puntos

En cualquier caso, será necesario obtener una puntuación mínima de 55 puntos en el conjunto de las fases anteriores para poder acceder al puesto convocado

6. Propuesta de Nombramiento y Resolución de la Convocatoria

Una vez finalizado el procedimiento de selección, la Comisión de Selección emitirá la propuesta de contratación o, en su caso, propondrá que la convocatoria quede desierta. El Director Ejecutivo del IIS Aragón dictará la resolución correspondiente, ya sea acordando el nombramiento o declarando desierta la convocatoria, lo que pondrá fin al proceso.

En caso de no formalizarse el contrato con la primera persona candidata propuesta, el puesto podrá ser cubierto por orden con las siguientes personas candidatas que hayan superado el proceso de selección.

La resolución de la convocatoria se publicará en la web del IIS Aragón y se llevará a cabo antes de seis meses, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la presente convocatoria.

7. Protección de Datos de Carácter Personal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE» núm. 294, de 6 de diciembre de 2018), y con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos facilitados por los solicitantes pasarán a formar parte del fichero de Personal, cuya finalidad es la gestión a nivel organizativo y administrativo de los procesos de selección de personal y de los trabajadores del propio instituto.

Nota: Referencia de género. La utilización de sustantivos de género gramatical determinado en referencia a cualquier sujeto, cargo o puesto de trabajo debe entenderse realizada, por economía de expresión y como referencia genérica, tanto para hombres como para mujeres, con estricta igualdad a todos los efectos.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica,

Firmado por ***8016** DANIEL OROS (R: ****2613*) el día 18/11/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo.: **Daniel Orós López**

Director Ejecutivo

Instituto de Investigación Sanitaria Aragón